



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**  
**ACTA Número TRES**  
**13 de abril 2012**

En la ciudad de San Salvador, a las **siete horas y cuarenta y tres minutos del día trece de abril del año dos mil doce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

**1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**

Preside la sesión el señor Viceministro de Comercio e Industria Licenciado Armando Flores, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de DIEZ miembros propietarios, un suplente en calidad de propietario y dos suplentes. Después de iniciada la sesión, se incorporó el Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud, Dr. Eduardo Espinoza Fiallos. La asistencia fue la siguiente:

1. Viceministro de Comercio e Industria, Lic. José Armando Flores
2. Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Sr. Gerson Martínez.
3. Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ing. Herman Humberto Rosa Chávez.
4. Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud, Dr. Eduardo Espinoza Fiallos.
5. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licda. Yanci Guadalupe Urbina.
6. Representantes del Sector Productivo Industrial o Agroindustrial, Ing. Mario Antonio Andino (propietario) e Ing. Jorge Jiménez Carmona (suplente).
7. Representante del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta. (propietario)
8. Representante del Sector Profesional, Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez.

9. Representantes de las Universidades Privadas, legalmente acreditadas, Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente en calidad de Propietario).
10. Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcia (propietario) y Sra. Elsa Marina Villegas (suplente).
11. Representante del sector Científico y Tecnológico. Ing. José Luis Melgar (propietario).
12. Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Acreditación, Licda. Gilma Aydee Molina.
13. Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
14. Directora Técnica Interina del Organismos Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Gómez.
15. Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Douglas Edgardo Brito.

Los señores Viceministro de Hacienda, Viceministro de Educación, Viceministro de Turismo, Rector de la Universidad de El Salvador, se disculparon por no poder asistir a la sesión, por tener compromisos dentro del cargo que desempeñan.

Se contó con la participación de la Licenciada Elsa Edith Bernal, en calidad de observadora por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Licenciado Claudio Tona, en su calidad de Coordinador General del Programa PROCALIDAD, del Licenciado Nelson Guzmán, Asistente General del Consejo y del Ingeniero Armando Ruiz, Jefe de la Oficina Administrativa.

## **2. APROBACIÓN DE AGENDA**

El Señor Viceministro de Comercio e Industria da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en la sesión, y presenta al Licenciado Nelson Guzmán

Asistente General del Consejo y al Ingeniero Armando Ruiz, Jefe de la Oficina Administrativa, quienes agradecen sus nombramientos y la confianza depositada en ellos para el desempeño de sus funciones.

El señor Viceministro de Comercio e Industria somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

1.- Quórum

2.- Agenda

3.- Aprobación del acta dos de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Calidad

4.- Informes:

4.1 Informes de coordinaciones de grupos de trabajo por Eje estratégico de la Política Nacional de Calidad.

4.2 Avance en la formulación del proyecto de reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

4.3 Informe sobre los planes de trabajo de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y su Oficina Administrativa.

5.- Presentación y aprobación de presupuesto Consolidado y Régimen de Salarios de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y su Oficina Administrativa.

6.- Varios.

La agenda es aprobada por **UNANIMIDAD**.

**3.- Aprobación del acta DOS de la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Calidad.**

El señor Asistente General del Consejo da lectura al acta número **DOS** de fecha **día trece de abril del año dos mil doce**, y el señor Viceministro de Comercio e Industria la somete a aprobación.

Por mayoría se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **DOS**, de fecha **dieciséis de marzo del año dos mil doce**, en todos sus puntos.

#### **4.- Informes:**

##### **4.1 Informes de coordinaciones de grupos de trabajo por Eje estratégico de la Política Nacional de Calidad.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que con el objeto de avanzar en el tema de la Política Nacional de Calidad, las comisiones de los ejes estratégicos de dicha política, han celebrado reuniones, y solicita se informe sobre los avances obtenidos.

##### **EJE 3: Fortalecimiento empresarial en calidad, inocuidad y medio ambiente:**

El Ingeniero Mario Andino, expresa que en el eje 3 se nombró como relator al Doctor Carlos Nasser, quien da lectura a la ayuda memoria de la reunión del Eje 3, en la que consta que los miembros asistentes fueron el Ingeniero Mario andino, Doctor Víctor Rivera, Ingeniero José Luis Melgar, Doctor Carlos Nasser, Ingeniero Fabio Bautista, Ingeniero Jorge Jiménez, también asistieron al inicio de la reunión para brindar apoyo, el Licenciado Claudio Tona y Licenciado Nelson Guzmán. Agrega que en dicha reunión se establecieron los objetivos y alcance de trabajo a realizar; finalmente añade que entre los acuerdos tomados están: Nombrar como relator al Doctor Carlos Nasser; solicitar al Ingeniero José Luis Melgar que revise controles y contenido de temas de acción para conocer el alcance y el contenido tecnológico y de innovación; solicitar la colaboración del asistente general del consejo para efectos de logística y coordinación de reuniones; y, reunirse semanalmente los días martes a las catorce horas.

##### **EJE 4: Protección de los Consumidores:**

La Licenciada Yanci Urbina, coordinadora de dicho eje, informa que el grupo acordó reunirse luego de familiarizarse con la metodología y la forma de implementación que propondrá la experta técnica internacional, que está en proceso de contratación.

##### **EJE 2: Educación y cultura para la Calidad.**

Se informa que dicho grupo se reunirá la próxima semana.

### **EJE 1: Desarrollo Institucional y Marco legal.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria, coordinador de dicho grupo, expresa que esperarán la asistencia técnica internacional, para alinearse al diálogo en los grupos de trabajo; agrega que la próxima semana se contará con la experta internacional que apoyará en la parte metodológica, por lo que a partir de esa asistencia se contará con lineamientos para fortalecer los grupos de trabajo.

Se dan por recibido los informes presentados.

### **4.2 Avance en la formulación del proyecto de reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que debido a que la ley establece la necesidad de reglamentarse, se ha estado preparando una propuesta de Reglamento de la misma; y se han dado importantes pasos en ese sentido, inicialmente se buscó el apoyo internacional para desarrollar un documento base, sobre el cual se ha estado construyendo un proyecto de Reglamento.

Hace entrega del proyecto de reglamento, solicitando que sea revisado por los miembros del Consejo y hagan llegar sus comentarios y observaciones a través del Asistente General, quien las remitirá a la gerencia Legal del Ministerio de Economía, para preparar la versión que será propuesta al señor Presidente de la República.

Por **UNANIMIDAD SE ACUERDA:** Dar por recibida la propuesta de Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y conceder un plazo de **quince días hábiles** para que los miembros del Consejo puedan presentar sus comentarios, observaciones y recomendaciones, al Asistente General.

### **4.3- Informe sobre los planes de trabajo de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y su Oficina Administrativa.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal “d” del artículo ocho de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, que establece “Conocer los planes, programas y proyectos a desarrollar por cada uno de los organismos integrantes del Sistema, respetando su autonomía y competencias”; los señores Directores Técnicos y el Jefe de la Oficina Administrativa, presentan sus respectivos Planes de Trabajo.

Las y los Directores Técnicos Interinos del Organismo Salvadoreño de Acreditación, del Centro de investigaciones de Metrología, del Organismo Salvadoreño de Normalización, del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica y el Jefe de la oficina Administrativa del Consejo Nacional de Calidad, realizan cada uno, una presentación que contiene las atribuciones, la misión, Visión y valores, los principios, la planeación estratégica, líneas de acción, proyección de ingresos, aspectos importantes de acuerdo a la competencia, organigramas, indicadores, proyectos y retos.

El Consejo Nacional de Calidad por **UNANIMIDAD ACUERDA:** Darse por enterado de los planes, programas y proyectos presentados por los Directores Técnicos del Organismo Salvadoreño de Acreditación, del Centro de investigaciones de Metrología, del Organismo Salvadoreño de Normalización, del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica y el Jefe de la oficina Administrativa del Consejo Nacional de Calidad.

#### **5.- Presentación y aprobación de presupuesto Consolidado y Régimen de Salarios de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y su Oficina Administrativa.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria expresa que se han preparado las Propuestas de Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2012 y de Régimen de Salarios de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y de su Oficina

Administrativa, los cuales entrega a los miembros del Consejo para su revisión y análisis.

Considerando la relevancia del tema, solicita que éstos sean sometidos al pleno para su aprobación en sesión extraordinaria que se celebraría, si el Consejo está de acuerdo, el día viernes veinte de los corrientes.

El señor Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, expresa que hay que reflexionar sobre el régimen de financiamiento del CNC, agrega que, en relación al tema presupuestario, es necesario que el CNC trace la pauta de la Política Presupuestaria, trabaje en los lineamientos presupuestarios, tomando en cuenta que los organismos están en funcionamiento a pesar de no contar con presupuesto, que en los funcionarios de los organismos recae una responsabilidad de país que debe reflejarse en la parte salarial, que debería tener una visión sistémica que asegure la calidad en el arranque del sistema.

El señor Viceministro de Comercio e Industria solicita que de tener comentarios u observaciones a las propuestas entregadas, las envíen al Jefe de la Oficina Administrativa, para que sean incorporadas y analizadas en la sesión respectiva.

Por **UNANIMIDAD** se ACUERDA: Tratar como punto único la aprobación del Presupuesto del Consejo Nacional de Calidad para el ejercicio 2012 y del Régimen de Salarios de los Organismos del Consejo Nacional de Calidad y de su Oficina Administrativa, en sesión del día viernes veinte de abril del año dos mil doce.

## **6.- Varios:**

### **a) Proceso de Nombramiento de Representante del de Sector Científico y Tecnológico en el Centro de Investigaciones de Metrología.**

El señor Viceministro de Comercio e Industria informa que está en curso el proceso de selección de la terna para el Nombramiento del Representante del Sector Científico y

Tecnológico en el Centro de Investigaciones de Metrología, que el día dieciséis de los corrientes se espera que dicha terna sea electa por los representantes de dicho sector.

Se da por recibido el informe presentado.

Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **diez horas y cuarenta y tres minutos del día trece de abril del año dos mil doce.**



Lic. José Armando Flores  
Viceministro de Comercio e Industria



Ing. Mario Antonio Andino  
Representante titular del  
Sector Productivo Industrial y Agroindustrial



Dr. Eduardo Espinoza Fiallos  
Viceministro de Políticas Sectoriales de Salud



Ing. Jorge Jiménez Carmona  
Representante suplente del  
Sector Productivo Industrial y  
Agroindustrial



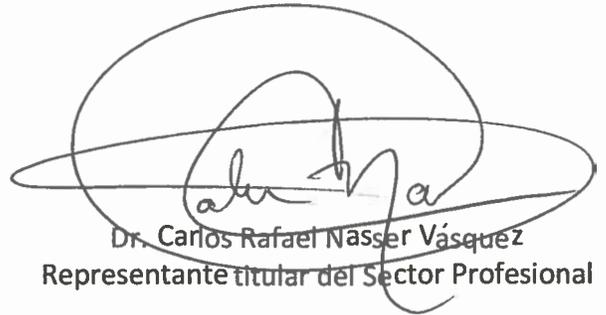
Lic. Gerson Martínez  
Ministro de Obras Públicas, Transporte  
Vivienda y Desarrollo Urbano



Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta  
Representante titular del  
Sector Profesional Sector de la Pequeña y  
Mediana Empresa



Ing. Herman Rosa Chávez  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos  
Naturales



Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez  
Representante titular del Sector Profesional



Lic. Yanci Urbiza  
Presidenta de la Defensoría del Consumidor



Ing. Fabio Bautista Pérez  
Representante suplente de las  
Universidades privadas legalmente acreditadas



Sr. César Arnílcar González  
Representante titular de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor



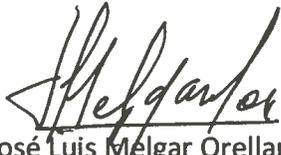
Lic. Mariana Carolina Gómez Vásquez  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Reglamentación  
Técnica



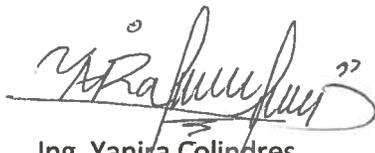
Sra. Elsa Marina Villegas  
Representante suplente de las  
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas  
a la Defensoría del Consumidor



Lic. Gilma Haydeé Molina  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Acreditación



Ing. José Luis Mélgar Orellana  
Representante titular del Sector  
Científico y Tecnológico



Ing. Yanira Colindres  
Directora Técnica Interina  
Organismo Salvadoreño de Normalización



Ing. Douglas Edgardo Brito  
Director Técnica Interino  
Centro de Investigaciones de Metrología